DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA DINAC/UOC N°1742/2019

Asunción, de noviembre de 2019

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
PRESENTE

Tengo bien dirigirme a usted, con el objeto de comunicar a la Dirección a su cargo, la suscripción del **Contrato N°122/2019**, entre la **DINAC** y la firma **SGS PARAGUAY S.A.** en el marco de la **CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA CERTIFICACION EN LA NORMA ISO 9001 – REVISION 2015 PARA LA DIRECCION DE AERONAUTICA" ID N°362.848**

Asimismo la DINAC informa que el mismo fue suscripto antes de haber transcurrido el plazo para la interposición de protesta, como lo que dispone el Art.34 del Decreto 7.434/11, atendiendo a la necesidad de contar con el referido servicio, debido a que el contrato anterior se encontraba sin cobertura, y es de vital importancia para la institución contar con dicho servicio.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Marcelo Ovelar
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC